

PASEO CARMELITAS TE LLEVA,

Vos Elegís

BASES Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA: “PASEO CARMELITAS TE LLEVA, VOS ELEGÍS” PASEO CARMELITAS

La presente Campaña denominada “PASEO CARMELITAS TE LLEVA, VOS ELEGÍS” organizada por GESTIÓN CARMELITAS S.A (Paseo Carmelitas), con domicilio en Avda. España esq. Malutín, Ciudad de Asunción, con teléfono (021) 608226 y RUC 80070801-6 (en adelante Paseo Carmelitas), tiene las siguientes bases y condiciones:

1. Vigencia: La presente campaña tendrá vigencia desde el 13 de Diciembre de 2017 al 22 de Febrero de 2018.

2. Participantes: Podrán participar de la promoción todas las personas físicas, mayores de edad, domiciliadas en la República del Paraguay, que cuenten con documento de identidad, (en adelante “Participantes”). No podrán participar de la presente promoción los empleados, contratados directamente o tercerizados de las empresas Paseo Carmelitas, GESTION CARMELITAS S.A., INVERFRANPY S.A., ni sus cónyuges y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros. Tampoco podrán participar las personas que suscriben los contratos de locación (LOCATARIOS) del Paseo Carmelitas, ni los vendedores o funcionarios de estos. Tampoco podrán participar los funcionarios de las empresas tercerizadas contratadas por las empresas Paseo Carmelitas, GESTION CARMELITAS S.A., INVERFRANPY S.A.

3. Participación, Sorteo, Premios y Ganadores: Por facturas de consumición obtenidas en cualquiera de los locales del Paseo Carmelitas, a partir de la suma de Gs. 100.000 los clientes tienen derecho a un cupón. El Cupón habilita a los participantes a concursar de la Campaña donde podrán ganar los premios que se describen a continuación.

PRIMER PREMIO: El ganador podrá elegir 1 (uno) de 2 (dos) paquetes de viajes a su disposición según su preferencia.

A continuación detallamos los paquetes que serán ofrecidos al ganador:

(a) Paquete Nueva York:

- 1 (un) viaje para 2 (dos) personas a Nueva York - Estados Unidos consistente en estadía por 5 (cinco) noches en el Hotel Row. El paquete de viaje incluye: - Pasaje ida y vuelta en clase económica, impuestos y tasas incluidos; traslado Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto y servicio de desayuno.



PASEO CARMELITAS TE LLEVA,

Vos Elegis

(b) Paquete Lima:

- 1 (un) viaje para 2 (dos) personas a Lima - Perú consistente en estadía por 5 (cinco) noches en el Hotel JW Marriot. El paquete de viaje incluye: - Pasaje ida y vuelta en clase económica, impuestos y tasas incluidos; traslado Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto y servicio de desayuno.

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO PREMIOS: 5 (cinco) vales de consumición de Gs. 1.000.000, para utilizar en los locales adheridos a la campaña de fin de año del Paseo Carmelitas.

Los premios serán depositados o instalados en el Local del PASEO CARMELITAS conforme al art. 18 de la Ley N° 1016/97. - Todos estos sorteos serán realizados a las 20:00 hs. en el Paseo Carmelitas y serán fiscalizados por la Escribana que a estos efectos contratará el Paseo Carmelitas en las fechas y según detalle indicado a continuación: jueves 28 de diciembre, segundo y tercer premios: 2 (dos) vales de consumición de Gs. 1.000.000, para utilizar en los locales adheridos a la campaña de fin de año del Paseo Carmelitas; jueves 18 de enero, cuarto, quinto y sexto premios: 3 (tres) vales de consumición de Gs. 1.000.000, para utilizar en los locales adheridos a la campaña de fin de año del Paseo Carmelitas; jueves 22 de febrero: El ganador podrá elegir 1 (uno) de 2 (dos) paquetes de viaje a su disposición según su preferencia ofrecidos según la mecánica de la promoción.

(a) Paquete Nueva York:

- 1 (un) viaje para 2 (dos) personas a Nueva York - Estados Unidos consistente en estadía por 5 (cinco) noches en el Hotel Row. El paquete de viaje incluye: - Pasaje ida y vuelta en clase económica, impuestos y tasas incluidos; traslado Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto y servicio de desayuno.

(b) Paquete Lima:

- 1 (un) viaje para 2 (dos) personas a Lima - Perú consistente en estadía por 5 (cinco) noches en el Hotel JW Marriot. El paquete de viaje incluye: - Pasaje ida y vuelta en clase económica, impuestos y tasas incluidos; traslado Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto y servicio de desayuno.

GESTIÓN CARMELITAS S.A. podrá modificar las siguientes fechas a su sólo criterio. Los ganadores serán notificados en el acto de sorteo, con llamadas telefónicas a los números registrados en los cupones, además se dará difusión en los medios pautados y propios en Asunción y en la página web www.paseocarmelitas.com.py.

El ganador del premio, deberá presentarse y confirmar su identidad en un plazo no mayor a 60 días, desde la fecha de la realización del sorteo del premio. Los premios no

PASEO CARMELITAS TE LLEVA,

Vos Elegis

entregados por no presentarse el ganador en los plazos mencionados serán donados 50% del valor premio a una fundación a elección de CONAJZAR y el otro 50% del valor del premio a la FONARESS de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 4392.

Estos premios son intransferibles, no negociables por efectivo, ni por otros premios u otros destinos. El paquete del primer premio seleccionado por el ganador es para la cantidad de personas indicadas y deben viajar juntas al destino en la misma fecha. El ganador debe informar por escrito el nombre completo de su acompañante y proporcionar fotocopia de pasaporte de ambos. El paquete del primer premio seleccionado por el ganador es válido para viajar entre los meses abril a noviembre de 2018 (Temporada baja, excluyendo el mes de julio). No aplicable para eventos festivos como Navidad, Año Nuevo, Semana Santa y feriados. El ganador deberá presentar 3 (tres) fechas probables de viaje (sujeto a disponibilidad) con una anticipación de 45 días hábiles. Una vez confirmada la fecha, no se podrán realizar cambios. Una vez confirmada la reserva, cambios de fechas posteriores tienen penalidad.

4. Publicidad: El Paseo Carmelitas, podrá filmar, fotografiar o video grabar a los ganadores durante el viaje con un fotógrafo local del destino y durante el transcurso de la campaña de promoción; y podrá hacer uso de dichas imágenes, ya sea publicándolas de la manera en que lo estimen conveniente, y así también podrán utilizar y difundir sus datos personales, domicilio, imágenes y voces con fines comerciales y/o publicitarios en los medios y formas que el Paseo Carmelitas considere conveniente, sin que por este hecho, el ganador tenga derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la presente promoción y hasta los 2 años posteriores contados desde su finalización. A estos efectos se entiende que el ganador, por el sólo hecho de participar en esta promoción y como requisito ineludible para participar de la misma, otorga su consentimiento para ello.

5. Disposiciones Generales: El Paseo Carmelitas será el único intérprete de aquellas situaciones que se encuentren o no previstas en estas Bases y Condiciones, pudiendo efectuar variaciones si así lo considerase conveniente previa comunicación y aceptación de CONAJZAR. Toda situación no prevista en el reglamento de juego, modificación, suspensión, o cancelación de la promoción que pudiera derivar en un conflicto entre la firma y los participantes, deberán ser puestas a consideración de la CONAJZAR para su interpretación dentro del marco legal. La eventual declaración de nulidad de alguna de las cláusulas de estas Bases no importará la nulidad de las restantes cláusulas. Se entenderá que el ganador y los locales del Paseo Carmelitas que participen en la Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases y Condiciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra del Organizador y/o de quienes actúen en su nombre. El Paseo

PASEO CARMELITAS TE LLEVA, *Vos Elegis*

Carmelitas no abonará ningún costo o gasto no reconocido en forma expresa en las presentes bases.

Administración del Paseo Carmelitas.

